

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 31 de Diciembre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.341

El artículo del P. Montaña

Los párrafos que mas han llamado la atención del artículo publicado por el P. José Fernández Montaña, en el periódico del señor Necedal, *El Siglo Futuro* son las siguientes:

«Recuerde el señor Canalejas que no hay mas política legítima y verdadera debajo del sol, ni tampoco encima, sino la política de Dios, ni mas gobierno que el del gobierno de Cristo.

¿Qué diré yo en todos los tonos agudos y graves, sino que todas las libertades liberales están reprobadas y en principio condenadas por la autoridad suprema de la misma Iglesia de Dios? Por la cual razon y causa es cierta é indubitable entre fieles creyentes la proposición, con alarma y escándalo recordada en su discurso por el señor Canalejas, que «El liberalismo es pecado.» Si lo es, y pecado muy grave, porque así lo tienen declarado y enseñado *urbi et orbi* los Vicarios de Jesucristo.

El pensamiento libre, á la plena facultad de manifestar públicamente todos los hombres sus opiniones, conduce, segun el Papa Pío IX (*Syllabus*, prop. 79, «á corromper mas facilmente los ánimos y las costumbres de los pueblos y á propagar la peste del indiferentismo.» Afirmar lo contrario, ó negar dicha proposición, está prescrito y reprobado por la autoridad del Vicario de Cristo. Y, finalmente oiga atento el ex ministro, defensor entusiasta del liberalismo y libertades, que tal sistema constituye la proposición 80 del *Syllabus*, segun la cual «el Romano Pontífice no puede ni debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.

Y nadie olvide, natándole mucho, que el progreso, la libertad y civilización moderna, con que la malicia y perversidad de los hombres reconciliar al Papa, consiste en la gobernación de los pueblos con las libertades liberales, condenadas, sin Dios, sin ley divina y sin sombra de religion sobrenatural; y esto se llama política liberal, vitanda; no católica, ni española vieja y rancia.

De todo lo cual colegirá el mundo, y sobre todo el pueblo fiel español, que el señor Canalejas, sus seguidores y demás portaestandartes del liberalismo y del librepensamiento, andan caminos de revolución y desorden, que consigo acarrearán siempre tales ideas y doctrinas, reprobadas y proscritas por la Iglesia de Dios. Y así, con Cristo, ó con Lucifer y sus imitadores.»

Quien es el Padre Montaña

La figura del padre Montaña es de actualidad. En otro lugar nos ocupamos del artículo publicado por él en *El Siglo Futuro* y segun de público se dice es confesor de S. M. la reina y

profesor de Religion y Moral de S. M. el Rey.

De interés indudable son los antecedentes de este sacerdote. Nació en Asturias y siguió la carrera eclesiástica en los años anteriores á la revolución de Setiembre en el Escorial, en un colegio seminario que allí dirigían el padre Claret y don Dionisio González.

Desde el año 78 al 80 fué secretario de cámara del cardenal Moreno. Dicese que entonces se quiso elevar al episcopado al señor Fernández Montaña, y que éste renunció la mitra.

Cuando vino á España S. M. la reina regente fué designado para confesor de esta augusta señora por la circunstancia de conocer el idioma alemán. Por entonces se suponía que el señor Fernández Montaña era carlista.

Poco después empezó á publicar en *La Ciencia Cristiana* y en *El Siglo Futuro* una serie de artículos titulados *Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II*, reunida después en tomo y en que hay grande abundancia de datos históricos.

Siguió el señor Montaña la iniciativa del señor Necedal, y formó en las filas del integrismo.

Muchas pruebas ha dado en sus escritos de un criterio intransigente y exaltado, lo cual no le impidió obtener una plaza en el Tribunal de la Rota, en el que ejerce, segun la última guía, el cargo de juez auditor de número.

Es caballero gran cruz de la orden de Isabel la Católica desde Abril de 1898.

NOTICIAS

Escriben de Teruel dando cuenta del entusiasmo que reina en aquella ciudad por haber llegado á sus puertas la primera locomotora del ferrocarril central de Aragon.

Dicen de Sevilla que el alcalde de aquella capital ha tomado enérgicas medidas para evitar que se expendan al público carne de cerdo triquinada. Los atacados de esta enfermedad continúan mejorando.

En Umbrete no se han presentado nuevos casos y los enfermos de anteriores días siguen en el mismo estado.

Asegúrase que en Carmona se han registrado algunos casos de triquinosis, pero en los centros oficiales no se ha recibido comunicacion alguna que confirme esta noticia.

El Ayuntamiento de Burriana ha acordado celebrar la entrada de año y siglo nuevo con varios festejos y además apadrinar á los dos primeros niños, varon y hembra, que nazcan de padres pobres después de las doce de la noche del 31 del actual, asistiendo el Ayuntamiento en corporación al bautizo de ambos con acompañamiento de la banda municipal; costear además la canastilla de los recién nacidos y recoger los fondos que voluntariamente destinen los vecinos en favor de los padres de aquéllos, y finalmente sufragar

los gastos de lactancia y manutención del varon hasta la edad de ocho años y atender después á los gastos de una carrera ú oficio, segun sus aptitudes.

Coméntase en los círculos aristocráticos de Londres la misteriosa muerte de lady Katherine Manners, hija del duque de Rutland, ocurrida hace pocos días.

Dicha joven apareció ahogada en un lago del Castillo de Belvoir, á las pocas horas de celebrarse una *garden party*, á la que concurió aquélla.

Ignórase si se trata de un suicidio ó de un crimen.

La pérdida del «Gneisenau», que llevaba á bordo cierto número de aspirantes, llama la atención sobre el reclutamiento de los oficiales de la marina militar alemana reclutamiento que tiene muchos puntos comunes con el de los oficiales del ejército de tierra.

Los aspirantes son jóvenes de 16 á diez y nueve años de edad, provistos de su certificado de conclusión de estudios (*Abiturientenzeugnis*) y admitidos, después de concurso, á seguir cursos de escuela naval. La admisión se efectúa cada año, en la primavera. Después de haber asistido á cursos preliminares que duran cuatro semanas, dichos jóvenes se embarcan en las dos fragatas «Stein» y «Stosch», á bordo de las cuales se inician en los múltiples pormenores del servicio práctico. Estos dos barcos cruzan en verano por las aguas alemanas y en invierno por el Mediterráneo y el mar Pacífico. En la primavera siguiente entran en la escuela naval para sufrir en ella el examen de aspirantes de marina. Los que quedan admitidos reciben entonces este último título, equivalente al de abanderado del ejército de tierra, y se les embarca luego á bordo del «Stosch» los unos y del «Stein», del «Gneisenau», y del «Moltke» los otros, en los cuales están un año. Finido este tiempo, los que han obtenido buenas notas son admitidos á un segundo examen, y luego se les reparte entre los diferentes acorazados de la marina alemana, en los cuales permanecen unos seis meses. Después de esto, vuelven á la escuela naval, en la que permanecen once meses.

A la salida sufren un examen profesional y se les somete al voto de todo el cuerpo de oficiales de marina. Si los resultados de estas pruebas sucesivas son favorables, se nombra á los jóvenes alféreces de navío. No obstante, no se les confirma en su grado y no reciben su título de servicio definitivo hasta después de haber pasado con buen éxito un segundo examen, que generalmente tiene lugar cinco ó seis meses mas tarde.

La escuela naval de que se ha hablado mas arriba está situada en Kiel. Los cursos versan sobre las materias siguientes: matemáticas, física, química, artillería, torpedos, minas, los diferen-

tes servicios de la escuadra, navegación, táctica y servicio en tierra, inglés, francés, gimnástica, esgrima y dibujo. La enseñanza se da por un personal misto: oficiales y profesores civiles.

En resumen: como se ve, el aspirante á oficial de marina alemán no obtiene definitivamente la charretera hasta después de 46 meses de estudios. Y aun para ello es menester que salga bien de los exámenes sucesivos.

Superior á la escuela naval hay la academia naval, que se halla instalada en Düsternbrook (cerca de Kiel) y está destinada á hacer beneficiar de una instrucción superior á un pequeño número de oficiales escogidos con sumo cuidado. La duración de los cursos es de dos veces seis meses de verano á bordo de sus buques respectivos y los seis meses de invierno en la escuela. El número total de los alumnos es de 16, es decir, 8 por promoción. Las materias que se enseñan son las siguientes: historia de las guerras navales, táctica naval, táctica terrestre, artillería, torpedos, minas, construcciones de los buques y de las máquinas, matemáticas superiores, física, electrotécnica, oceanografía, astronomía, zoología, marina, higiene, economía política, derecho marítimo, castellano, ruso y francés.

Á UNA CALAVERA

Esta cabeza, cuando viva, tuvo sobra la arquitectura de sus huesos carne y cabellos, por quien fueron presos los ojos que mirándola detuvo.

Aquí la rosa de la boca estuvo marchita ya con tal helados besos; aquí, los ojos de esmeralda impresos, color que tantas antretuvo.

Aquí, la estimativa en que tenía el principio de todo el movimiento; aquí de las potencias la armonía.

¡Oh hermosura mortal, cometa al viento! donde tan alta presunción vivía, desprecian los gusanos aposento.

Lope de Vega.

TEATROS

En el Principal

Ocho actos de drama, por muy cortos que sean, convengamos que son bastantes á fatigar la atención del espectador, por muy pacientemente que éste sea. Y esto fué lo que pasó á la mayoría de los asistentes á la función de anoche: se cansaron.

No quiere esto decir que el drama «Catalina Howard» sea del todo malo, ni menos que la interpretación fuera defectuosa; todo lo contrario: dentro del género á que pertenece aquél, nos pareció bastante aceptable, y ésta, la interpretación, muy cuidada por parte de la Sra. Garrigós, de la señorita Alamo, de la Sra. Martínez, y de los Sres. Martí, Vázquez (F. y P.) é Indurain. Pero, como todo pasa en este mundo y el archivo caballeresco hizo ya su agosto, convendría que la Empresa del Principal dejando á un lado tales arrumacos, nos sirviera sólo manjar sabrosísimo del teatro contemporáneo, en la seguridad de que con ello saldríamos ganando todos: artistas y público.

DON NADIE.

En el Consey

Ante una más que numerosa concurrencia estrenóse el sábado último en este casino la aplaudida zarzuela «Gigantes y cabezudos», que mereció general aceptación, siendo aplaudidos algunos números de la partitura; contribuyendo poderosamente al éxito, dos bonitas decoraciones pintadas exprofeso para dicha obra por el afortunado joven escenógrafo D. Francisco Olives, que, con una facilidad pasmosa, en el breve espacio de unos días llevó á cabo su labor pictórica. Antes de ahora ya habíamos celebrado la laboriosidad y buen gusto artístico del Sr. Olives, y en esta ocasión no hemos de dejar tampoco de alentarle á que consolide sus estudios en el difícil arte, que con seguridad le reserva muchos triunfos. Anteanoche fué llamado al palco escénico dos veces.

Los intérpretes de «Gigantes y cabezudos», dentro de los límites en que se desenvuelven, cumplieron bien sus cometidos.

El maestro Villalonga, trabajador como siempre.

Anoche se ofreció en este teatro la segunda audición de «Gigantes y cabezudos».

Hacemos omisión de las demás zarzuelas representadas estos dos últimos días, por reconocerles escaso mérito, es decir, que pertenecen al género «infimo».—D.

En Santa María

Un repique de campanas de la parroquia de dicha iglesia anunció, á las siete de ayer mañana, el principio de los cultos dedicados á la Stma. Virgen, cuya bellísima imagen se había colocado en lugar preferente del altar mayor, circundada de luces y brillando sobre su frente esplendorosa estrella formada por la electricidad.

El altar convertido en ascua de fuego, presentaba magnífico golpe de vista, la nave de la iglesia inundada de luz, pues se habían alumbrado en profusión las arcadas de las capillas y los de las tribunas.

En la puerta de la iglesia brillaba por la noche el anagrama del Nombre de Jesús formado con luces de gas, al rededor la imagen de la Virgen erigida en la parte superior de la puerta indicada, ostentábase delicadísima guirnalda de flores en forma de pabellon, salpicado también de luces.

CULTOS

A las siete y media, ya cuajada de fieles la iglesia, se efectuó la procesion claustral, haciendo de preste el Muy Ilustre Sr. Maestrescuela de la Catedral de Menorca, concurriendo á la misma todas las Asociaciones Marianas, cantose el *Ave Maris Stella*, y al terminar la procesion el popular *Oh Maria*, en que unían sus voces los fieles, resultando un coro imponente.

MISAS

A las ocho el M. I. Sr. Maestrescuela celebró la Misa de Comunión, gustando el Pan de los Angeles todos los asociados y asociadas á las congregaciones Marianas, y muchísimos otros fieles.

A las diez celebróse la misa mayor por el Rdo. D. Narciso Panedas, y ocupó la Sagrada Cátedra el M. A. y Capellan de Honor del Sr. Obispo, don German Ubeda, exponiendo las glorias de la Reina de los Angeles.

CONSAGRACION

Por la tarde cantadas las vísperas y rezado el Stmo. Rosario, tuvo lugar la consagracion de las Asociaciones Marianas á la Virgen, las que recibieron la solemne bendición del Sr. Obispo.

A las cinco reanudáronse los cultos,

cantándose con acompañamiento de orquesta el *Trisagio Mariano*, el sublime cántico del *Magnificat*—bellísima partitura escrita expresamente para esta fiesta religiosa por el organista de la parroquia de Santa María don Damian Andreu, Pbro.—y *Salve*, oficiando de preste el M. I. Sr. Maestrescuela, ocupó la Sagrada Cátedra el Rdo. Sr. D. Fermín de Uncilla, Superior de los agustinos de la residencia de Palma, pronunciando sentido discurso ensalzando el poder de la Reina de los Angeles.

Después de los indicados cánticos tuvo lugar el tierno acto de adoración á María, por todas las inscriptas á las asociaciones marianas, desfilando y depositando á las regias plantas de la veneranda imagen guirnalda y ramilletes de flores naturales y artificiales de variadas formas, muchas de las cuales simulaban la forma de un corazón. Terminado este tierno y hermosísimo acto de homenaje, se entonó el popular cántico de *Oh Maria*, cuyo coro entonaban todos los fieles.

Terminado el programa de los cultos del día, desfilaron los concurrentes complacidos y esperanzados en los cultos del día siguiente, último del año 1900 y del siglo XIX.

Durante la celebración de los cultos de la mañana y tarde la iglesia de Santa María se ha visto concurridísima, revelándose el contento en todos los semblantes, y observándose la mayor compostura, recogimiento y devoción.

Los vecinos de las calles contiguas á la plaza de la Constitución, y las Sociedades «La Union», «Círculo Menorquin» y «Mahónés», colocaron ayer colgaduras, en los balcones y ventanas de sus respectivos edificios, continuando hoy estas indicaciones de júbilo popular.

D. JAIME SOLER

Los temores que abrigábamos por la vida del pundonoroso militar y perfecto caballero D. Jaime Soler, tuvieron en la noche del sábado último fatal desenlace.

Reunía el finado excelentes dotes de mando, y en el Regimiento de infantería de Baleares número 2, dando por espacio de muchos años ha venido prestando sus servicios, supo captarse el aprecio de sus compañeros y el cariño y consideración de sus subordinados; así como también la estima de muchos caballeros de esta ciudad, entre los que reunía verdaderas amistades.

A las doce de la mañana de ayer fué conducido al Cementerio Católico de Mahón el cadáver del malogrado capitán Sr. Soler; precediendo al fúnebre cortejo la Rda. Comunidad de presbíteros de Santa María con cruz alzada.

Alumbraban á ambos lados del féretro, individuos del Regimiento infantería de Baleares número 2, viéndose sobre el ataúd magníficas coronas, en cuyas cintas se leían las siguientes dedicatorias:

«A Jaime: su esposa é hijos.»

«Los jefes y oficiales del Regimiento infantería de Baleares número 2, á su compañero.»

Una comisión de sargentos llevaban en pos del féretro, otra corona por ellos costeada cuya inscripción decía.

«Los sargentos de su compañía á su digno capitán.»

Sostenían las cintas del féretro, los capitanes de artillería Sr. Ortiz, de administración militar Sr. Fabregues; de infantería Sr. Martínez y el de ingenieros Sr. Subias.

Seguía el fúnebre cortejo, que componían los Srs. Jefes y oficiales francos de servicio, de todas armas é institutos y numerosos amigos del finado; presidiendo el duelo el general de Brigada D. Román Morales y los Sres. Coronel del Regimiento de Baleares D. Juan Bosch, Teniente Coronel de artillería D. Grbriel de Olivar, y Coronel de la fortaleza de Isabel II D. Federico Martínez de Arenzana.

Cerraba la comitiva la banda y un piquete de soldados del Regimiento á que pertenecía el infortunado Sr. Soler, á quien se le tributaron los honores debidos á su jerarquía militar.

Deséanse en paz el finado, y reciba su familia de expresión de nuestro más sentido pésame

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado la relación mensual de jefes y oficiales fallecidos, en la que figuran los siguientes:

Infantería: un coronel, un comandante, cinco capitanes, un primer teniente y dos segundos ídem de la escala activa; un capitán, tres primeros tenientes y dos segundos ídem de la reserva y un segundo teniente de la reserva gratuita.

Caballería: un comandante de activo y un segundo teniente de la reserva.

Artillería: un comandante y un primer teniente de activo; dos segundos ídem de la reserva.

Guardia civil: un capitán y un segundo teniente activo; un segundo ídem de la reserva.

Carabineros: no comandante.

Administración: un comisario de guerra de primera y otro de segunda.

Sanidad: un médico mayor.

Veterinaria: un veterinario segundo.

Clero castrense: un capellan segundo.

Oficinas: un oficial segundo.

Total 33.

El Ayuntamiento de Ceuta ha acordado solemnizar la entrada del nuevo siglo dando á cada pobre un kilogramo de carne, un pan y una peseta.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al parque de Sanidad Militar para que adquiera directamente varios modelos de material sanitario.

Disa un colega madrileño:

«Por el ministerio de Hacienda se han dado órdenes para que desde 1 de Enero utilice el público las hojas timbradas para los telegramas.

Como la innovación origina grandes protestas, la Dirección del Tesoro está estudiando el medio de conciliar los intereses del público con los de la Hacienda, dando toda clase de facilidades para el buen servicio telegráfico.»

Los vapores correos «Ciudad de Mahón» é «Isla de Menorca» surtos en este puerto durante estos tres días ondean en sus palos y popa las banderas nacional, de la matrícula y divisa de la *Marítima*.

El sábado último se encontró colgado en el interior del molino llamado «d'en Capo», de Ciudadela el molinero J. C. F. de cuyo cadáver se hizo cargo la uatoridad judicial instruyendo el oportuno sumario.

Los efectos timbrados que deben canjearse, conforme á la circular dictada por el Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia son los siguientes:

Papel timbrado común clases 1.^a á 12.^a ambos inclusivos.

Id. id. judicial, clases 1.^a á 13, excluido, por tanto, el papel de oficio para Tribunales.

Pagarés de Bienes de amortización, para ventas y para censos.

Idem á la orden clases 1.^a á la 5.^a

Contratos de inquilinato, clases 1.^a á la 16.^a

Timbres móviles, equivalentes el papel timbrado común, clases 1.^a á la 11.^a

Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de pesetas.

Papel de Pagos al Estado, clases 1.^a á la 11.^a

El sitio designado para llevar á efecto esta operación, es el estanco de la calle de la Arravaleta.

Durante el mes que hoy fine, la Administración Depositaria de Hacienda Pública de este partido ha pagado 78.600 pesetas 23 céntimos, habiendo cobrado 116.303 pesetas 70 céntimos.

En Dicha dependencia durante el año que hoy termina han ingresado 597.674 pesetas 58 céntimos; y satisfecho 533.936 pesetas 37 céntimos.

La enfermedad variolosa aparecida en los pueblos de Alayor y Mercadal presenta caracteres benignos, además algunos de los atacados han entrado en franca convalecencia.

En cambio hanse registradas dos casos en el predio *Son Arro* del término de Ferrerías.

Por la Dirección general de la Deuda, se ha acordado que para facilitar la conversión de residuos de la Deuda perpetua al 4 por ciento, interior, procedentes de las deudas coloniales y amortizable al 4 por ciento, en carpetas provisionales de la misma, se autorice la presentación de aquellas en la Intervención de Hacienda de esta provincia, con facturas que los interesados podrán recoger de dicha oficina desde el 1.^o de Enero próximo.

Para asistir á unos consejos de guerra, llegó ayer á esta ciudad en el vapor correo de Palma, el auditor señor Moscardó.

En el propio buque llegó el P. Superior de los Agustinos, Rdo. Sr. Uncilla, encargado de la predicación en los solemnes funciones religiosas que se celebran en la parroquia de Sta. María, y que dieron comienzo ayer.

Se asegura que el P. Cardona, Obispo de Sion, será el agraciado para sustituir al P. Montaña en el profesorado de Religión y Moral de S. M. el Rey.

Ha fallecido en Palma la Señora doña Ana Pons Terrers esposa del señor D. Antonio Rosolló y Cazador, Alcalde de aquella capital.

El «Menorquin» ha conducido á Alcutia y Barcelona en su viaje de ayer entre otros efectos 80 piezas tejidos, 22 cajas calzado, maquinaria, 30 cajas queso, 9 fardos pieles, 7 cajas embutidos, 26 sacos trigo, 8 jaulas aves, 20 bultos caza y 6 cabezas ganado vacuno.

Los casos variolosos que se han presentado en las poblaciones de esta isla, ha inducido al practicante Sr. Cursach a pedir linfa vacuna fresca que espera el jueves.

Las personas que deseen de dicha linfa así como el vacunarse, podrán dejar aviso en casa del referido señor calle Cos de Gracia n.º 4.

La «Gacete» del 25 publica un decreto con firmado las categorías de los Centros docentes oficiales y señalando las asignaciones nuevamente establecidas respecto a los catedráticos de Universidades.

Se señalan como sueldo de entrada 4.000 pesetas para los catedráticos de Universidades de provincias, y 4.500 para los de las Facultades de Madrid.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha fijado el orden y materias de que se han de componer los ejercicios de oposición a las cátedras de Dibujo de los Institutos de segunda enseñanza.

A continuación copiamos la parte dispositiva de dicha Real orden:

Primer ejercicio.—Elementos de Geometría plana; con mayor extensión polígonos regulares, polígonos estrellados, combinación de trazados a base de cuadrado y de triángulo.

Segundo ejercicio.—Elementos de Geometría descriptiva. Perspectiva.

Tercer ejercicio.—Elementos de Topografía. Curvas de nivel.—Representación de terrenos de diversa naturaleza. Signos convencionales.

Cuarto ejercicio.—Elementos de Anatomía pictórica. Medida y proporciones del cuerpo humano.

Cuanto a los ejercicios prácticos, ha dispuesto asimismo S. M., de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, que sean cuatro, en la siguiente forma:

Primer ejercicio.—Tratado lineal en proyecciones y perspectiva de un objeto cospóreo que se designe por el Tribunal.

Segundo ejercicio.—Copia y explicación escrita de un plano topográfico que se fije por el Tribunal.

Tercer ejercicio.—Copia de un fragmento ornamental.

Cuarto ejercicio.—Copia de una estatua en yeso.

Ha fallecido en la partida de los Angeles (Alicante), una mujer que contaba la friolera de ciento diez años.

Conservaba íntegras las facultades intelectuales, hacía perfectamente las digestiones, no obstante comer en abundancia y con mucho apetito, desempeñando perfectamente su trabajo diario, el cual consistía en la venta al por menor de varios artículos de primera necesidad en una tienda de comestibles propiedad de una biznieta suya.

Dicha anciana nació el año 90 del siglo pasado, habiendo faltado solamente doce días para haber visto ante ella los acontecimientos de parte del siglo pasado, todo el siglo actual XIX, y la entrada del siglo XX, si, como hemos manifestado, hubiera vivido solamente un par de semanas más.

Entre las disposiciones que se dictarán para solemnizar la boda de la princesa de Asturias, figurá probablemente la de licenciar a los soldados que se incorporaron a filas en 1898.

Se han modificado las instrucciones del régimen a bordo del «Lepanto» en el sentido de que el número de maquinistas que embarquen como alumnos sean la mitad de la dotación reglamentaria.

Ha sido aprobado, de acuerdo con el Centro consultivo de la armada, el reglamento de practicaes para el puerto de Ayamonte.

Ha llegado sin novedad a Montevideo el crucero español «Rio de la Plata».

Arbol carnívoro.—Es curioso el fenómeno que ofrece un árbol de Australia, clasificado con el nombre «Lantania darwinia», el cual ha dado origen a que se le denomine árbol carnívoro.

Refiere un viajero de aquellas apartadas regiones, que en cierta ocasión tuvo la curiosidad de comprobar personalmente las referencias que le dieron sobre la planta en cuestión; y al efecto colocó la mano en las hojas del vegetal, que inmediatamente se doblegaron alrededor de la mano, oprimiéndola fuertemente y produciendo un intenso dolor, que iba aumentando progresivamente, hasta hacerse intolerable y obligar a cortar las hojas para librar del sufrimiento al experimentador. La mano entonces estaba hñida, hinchada y extenuada, con derrames sanguíneos en la epidermis, manchas rojizas y de serosidad en diversos puntos, y fué preciso acudir a remedios calmantes para mitigar el dolor.

Con gusto damos cabida al siguiente artículo:

CENTRO DE ENSEÑANZA MAHON

Deseosos de corresponder a las muchas atenciones que nos han dispensado y tienen con nosotros los ilustrados habitantes de Mahon, ya que de año en año ha sido siempre más crecido el número de alumnos que asisten a las clases que tenemos abiertas, hemos decidido emprender una reforma en la enseñanza que se da en este Centro, la cual creemos ha de merecer la aprobación del público, puesto que la educación de la juventud es de interés general y factor importantísimo en el problema social que tanto preocupa a las modernas sociedades.

En las naciones más adelantadas y en las cuales se da a la enseñanza la importancia que le corresponde, tienen establecidas las llamadas «escuelas graduadas», de las que somos entusiastas partidarios. En España según recientes disposiciones se han establecido en las capitales de provincia, y en Cartagena acaba de inaugurar el Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes edificios destinados a este objeto.

Las ventajas de las mencionadas escuelas saltan a la vista del más lego en materias de instrucción. En ellas se clasifican los alumnos según su edad y desarrollo intelectual y al frente de cada grupo y en habitación separada hay un Profesor, evitándose de este modo los inconvenientes que halla el Maestro regente de una escuela donde asieten muchachos de 6 a 12 años de edad.

No tenemos pretensiones, hoy por hoy, de poner nuestro modesto Centro de Enseñanza a la altura en que están otros establecidos en poblaciones que cuentan con elementos de que aquí carecemos; pero no porque las dificultades que se nos presentan sean muchas,

hemos de arredrarnos faltando a los deberes que nos impone nuestra profesión, el amor a nuestros semejantes y la gratitud hacia los señores padres de los alumnos que se nos confían.

Mucho debemos a los que nos han precedido en el ejercicio de nuestras tareas escolares y a los que actualmente se dedican a ellas y por lo tanto venimos obligados a trabajar cada uno según sus facultades en la educación y enseñanza de la juventud; todos los pensadores están acordes en afirmar que el mayor bien que hacerse puede a la joven generación consiste en educarla e instruirla de modo que adquiera hábitos de trabajo y de virtud.

Atendidas las razones expuestas hemos resuelto que desde el primero del próximo Enero quede organizada la enseñanza en este Centro, con el personal correspondiente, en los grupos siguientes:

Primer grupo.—Comprenderá la enseñanza de párvulos, admitiéndose niños que cuenten al menos cuatro años de edad.

Segundo grupo.—Lo formarán los que sepan leer en libros de lectura corriente y permanecerán en él hasta que adquieran, además de otros conocimientos, la práctica de las cuatro operaciones aritméticas.

Tercer grupo.—Estará compuesto por regla general de muchachos de 8 a 10 años y servirá de preparación para el ingreso en la segunda enseñanza.

En estos primeros grupos se enseñarán las mismas materias, pero con la debida gradación, en armonía con la edad de los alumnos conforme se indica. Dichas materias se expondrán con arreglo a los preceptos del llamado «método activo», de nuestra mayor predilección ya que bien aplicado comprende la enseñanza intuitiva a cíclica, la forma llamada socrática, las lecciones sobre objetos, las excursiones escolares etc. etc.

Cuarto grupo.—Comprenderá aquellos alumnos que hayan de dedicarse al comercio ó a otras profesiones, estudiando con mas extensión las materias de los cursos anteriores y nociones de Contabilidad.

CLASES ESPECIALES

Primera sección.—Repaso para los alumnos de segunda enseñanza.

Segunda sección.—Dedicada especialmente a los que aspiren a peritos mercantiles, maquinistas, ó a otra carrera para la cual no se necesite el grado de Bachiller: se les enseñará matemáticas con demostraciones, cálculos mercantiles, francés, caligrafía, teneduría de libros, dibujo etc.

Tercera sección.—Matemáticas para el ingreso en las academias militares, aduanas, correos, telégrafos etc.

Para mayor comodidad de las familias se admitirán tres clases de alumnos.

Primera.—Los que sólo permanezcan en el Colegio durante las horas de clase.

Segunda.—Aquellos a quienes convenga permanecer más horas que las de clase.

Tercera.—Medio pensionistas, y a toda pensión siempre que se trate de hijos de familias que por cualquier motivo hayan de ausentarse de esta ciudad por una temporada.

MATEO FONTIRROIG.

Mahon 31 Diciembre de 1900.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 29.

El Gobierno insiste en que se suprimirán de su seno todos los elementos reaccionarios.

Las Cortes no llegarán a declararse en sesión permanente.

En los círculos ministeriales reina gran animación.

Espérase que triunfen los proyectos del gobierno en las Cámaras.

Madrid 29.

El Gobierno chino ha aceptado las condiciones que le han impuesto las naciones europeas para el restablecimiento de la paz en el Celeste Imperio.

Ha naufragado el vapor inglés «Primotosa».

De la catástrofe han resultado 34 ahogados.

Madrid 29.

En el Senado se ha producido un incidente entre el conde de las Almenas y algunos ministeriales, mediando algunas explicaciones recíprocas.

Terminado el señor conde de las Almenas ha seguido discutiendo las bases del convenio de la Deuda.

Esta discusión está dando mucho juego.

Madrid 29.

El discurso del Sr. Romero Robledo, combatiendo las reformas de Guerra, en el Congreso, ha despertado escaso interés.

Hay escasez de noticias. La prensa europea dedica preferente atención a las recientes matanzas de cristianos en el Imperio de la China.

Madrid 27.

Por telegrama del general Kitchener, recibido en el War Office de Londres, se sabe que los boers capturaron el destacamento de fuerzas inglesas, establecido en Helvetia.

Después de un reñido tiroteo, se consiguió la rendición del poblado, quedando en poder de los boers.

Los ingleses tuvieron cincuenta bajas, entre muertos y heridos.

También quedaron en poder de los boers doscientos ingleses, prisioneros de guerra.

Suponese que los boers apresarán gran cantidad de municiones.

En Carnavan, las tropas británicas rechazaron un ataque de los comandos boers.

LOTERÍA

Madrid 31.

13938—140.000 pesetas

12509— 60.000

17545— 35.000

Con 3 000 pesetas

4717	19741	13164	11352
24205	24205	11091	30838
22158	25409	21191	10740
1589	30396	1696	9649
15231	1423	7276	1994
15889	12646	15192	19116
12204	27989	18185	6428
14960			

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 31.—9'40 m.

Fondeado «Menorquin» a las 7 y media sin novedad.—Ginart.

TEATRO

Funcion para mañana martes

La comedia en 3 actos

CARIÑOS QUE MATAN

y la comedia cómica en dos actos

El señor Gobernador

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Aalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Silvestre papa y Co-loma virgen y martir.

Santo de mañana.—La Circuncision del Señor.

Cultos.—En la parroquial iglesia matriz de Sta. Maria en todo hoy y mañana se celebra la gran solemnidad y Jubileo de Cuarenta-Horas que se dedica al Sacratísimo Corazon de Jesús nuestro Redentor en final y principio de año. Esta noche a las 12 Misa de Pontifical por nuestro Excelentísimo Prelado diocesano, la que será con música, sermón y Comunion general, luego se bendicirá con toda solemnidad el noble Escudo ó Cruz conmemorativa del Año Santo. Mañana gran festividad y final de la plenaria Indulgencia de las Cuarenta-Horas con sermón en la Misa mayor que dirá D. German Ubada, Capellán de honor del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y Misionero Apostólico, y por la noche siendo orador el P. Agustino D. Fermín de Uncilla, Superior de la residencia de Mallorca: en la procesion y reserva nuestro amantísimo Prelado oficiará de Pontifical.

También habrá Misa esta noche y bendición de la conmemorativa Cruz en las parroquias del Carmen y S. Francisco y mañana Misa mayor solemne y Vísperas en honor del Misterio y Rosario á Jesús, María y José en el Pesebre.

También habrá Misa solemne esta noche con Comunion en las iglesias de las Concepcionistas, S. José, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria; antes práctica de la Hora Santa y en todas partes el Señor de manifiesto y actos de consagración.

La Oracion de Cuarenta Horas da principio mañana en la iglesia de S. Antonio Abad, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 á 6 y media.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra. del Amor Hermoso en Sta. María.

Cotizacion oficial

Madrid 29 -4 t.

4 por ciento interior.	72'00
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	85'90
Carpeta provisional amort.	91'85
Billetes Hip. Cuba, 86.	71'60
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	513'50
Comp. Arrend. Tabacos.	398'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	34'20 á 34'50
Londres á la vista.	33'62 á 33'60
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 28

Para Palma, vapor correo Ciudad de Mahon.

Casino "El Progreso"

En cumplimiento a lo prevenido en el artículo 18 del Reglamento porque se rige esta Sociedad, se convoca á los señores socios de este casino para el día 1.º Enero próximo, de dos á tres de la tarde, para proceder á la votacion de los señores que han de componer la Junta Directiva durante el próximo año venidero.—Sin Luis 28 Diciembre de 1900.—El Presidente, Juan Sintés. 3-3

Centro Ciclista Mahonés

Se convoca junta general ordinaria para el día 1.º de Enero del año próximo, á las doce de su mañana, para la aprobacion de las cuentas del finido semestre y la renovacion de los cargos de Presidente, Tesorero y Vocal primero.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios.—Mahon 27 Diciembre de 1900.—P. A. de la J. D.—Manuel Sintés, Srío. 3-3

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abonará desde el día de mañana los intereses devengados hasta hoy por los depósitos constituidos antes de 1.º de Octubre último.—Mahon 31 de Diciembre de 1900.—Gonzales y C.ª 1-3

Ayuntamiento de Mahon

Lista definitiva de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la ley de 8 Febrero de 1877:

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

- Don Guillermo Pons Alzina.
- » Francisco Tutzó Gelabert.
- » Antonio J. Fornaris Rodriguez.
- » José Rotger Nin.
- » Juan Barceló Olivás.
- » Vicente Pons Carreras de Binibeca.
- » Juan Biale Coll.
- » Juan J. Rodriguez Femenias.
- » Mateo Ponseti Sintés.
- » Juan Sintés Pons.
- » Pedro Seguí Mascaró.
- » Pedro Pons Sintés.
- » Antonio Pons Martí.
- » Francisco Pons Pons (Torelló).
- » Juan Orfila Pons (Abogado).
- » Juan Mercadal Pons.
- » Cristobal Villalonga Carreras (Llu-mesanas).
- » Juan Fábregas Pax.

VECINOS CONTRIBUYENTES

	Ptas.
D. Pedro Mir Mir	1.477'32
Juan J. Vidal Mir	1.380'20
Francisco Terrés Pons	1.328'38
Juan Vidal Febrer	1.181'09
Juan Taltavull Garcia	1.069'40
Lorenzo Pons Sancho	1.032'05
Pedro Montañez Mascaró	983'28
Juan Carreras Pons	884'60
Juan Febrer Vidal	868'44
Lorenzo Gomila Orfila	686'30
Antonio Mercadal Escudero	680'50
Gabriel Pons Pons	635'80
Bartolomé Mercadal Oleo	631'34
Juan Camps Pons	617'52
José Albartí Gabona	586'69
Pedro Pons Escudero	571'02
Lorenzo Borrás Cardona	561'83
Cristobal Estela Thomás	558'42
Miguel Estela Thomás	558'41
Antonio Pons Guerau	545'45
Francisco Mercadal Pons	543'60
José Vidal Rubí	523'08
Gabriel Pasarius Cañellas	504'50
Buenaventura Pasarius Cañellas	463'09
Gabriel Orfila Orfila	450'11
Francisco Morillo Seguí	443'11
Benito Aguiló Martí	440'00
Juan Bautista Victory Tutzó	438'70
Juan Orfila Pons	436'05
Alberto Olivés Sintés	423'04
Manuel Bañis Mercadal	413'57
Juan Carreras Taltavull	409'63
Lorenzo Pons Orfila	404'53
Lorenzo Pons Carreras	367'31
Benito Pons Orfila	367'10
Miguel Aleñar Ginart	354'00
Juan Sancho Caules	345'95
Gabriel Carreras Gomila	345'20
Federico Canut Clavé	339'40
Jaime Mir Pons	336'72
Bernardo Fábregas Pax	330'93
Guillermo Camps Morillo	326'31
Francisco Andreu Pons	321'01
Emo Sr. D Teodoro A. Ladico	319'46
D. Bernardo Seguí Sintés	318'33
Antonio Carreras Olivés	317'81
Damian Moysi Albertí	311'65
Gabriel Pons Escudero	297'06
Rafael Mercadal Timoner	294'00
Lorenzo Carreras Carreras	292'92
Juan Pons Soler	292'50
Francisco Garcia Pons	291'07
Francisco Timoner Gornés	285'36
Juan Femenias Comellas	284'27
Jaime Fábregas Pax	284'07
Nicolás Tudurí Monjo	280'98
Antonio Tudurí Monjo	280'98
Juan Victory Taltavull	279'68
Martín Mata Badía	278'00
Juan Sintés Alzina	272'82
Juan F. Taltavull Galens	270'00
Mateo Terrés Pons	262'34
Juan Font Obregón	262'22
Antonio Pons Carreras	261'72
Juan de Oliver, Baron Arenas	259'08
Jose Codina Cortada	256'80
Agustín Landino Vives	256'15
Pedro Pons Pons	245'20
Luis Gimier Febrer	236'87
Miguel Pons Orfila	233'85
Antonio Llambias Font,	233'60
Benito Orfila Mercadal	232'38
Gabriel Sintés Orfila	230'18
Martín Valls Roselló	229'36
Bartolomé Pons Mascaró	222'62
Pedro Orfila Seguí	220'48
Pablo Fernandez Joel	218'78
José M.ª Mercadal Pons	216'41
Guillermo Carreras Orfila	214'61
Pedro Monjo Vicens	213'10
Vicente Carreras Guardia	211'25
Guillermo Olivés Soler	210'72
Francisco Pons Cardona	210'72
Juan Baselini Vives	210'00

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que hubiere lugar hasta el día veinte de Enero próximo, conforme se previene en el art. 26 de la Ley citada.—Mahon 29 Diciembre 1900.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955.931.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conflictos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegura los tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el



POCO ME RESTA SUFRIR

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL

El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS

Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad) BARCELONA

Mahon: Farmacia Sintés y principales

VINOS FINOS SUPERIORES

DE

J. BATALLE Y C.ª

privilegiados y proveedores de la Real Casa

VINO JEREZ SECO Y AÑEJO ESTERILIZADO

ESPECIAL PARA ENFERMOS

Pureza garantida y recomendada por los principales médicos de Barcelona y del extranjero.

Depósito y venta en Mahón: FARMACIA DE VICENTE TEIXIDOR. Prieto y Caules (Arraval)

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.